Banco de la Nación
el banco de todos

Consideraciones para la Fase Evaluación Curricular

Concurso Externo N° 02-2025-BN 70 Plazas De Gestor De Servicios y Gestor De Servicios Control Dual - Red De Agencias

En el numeral 7.3. Fase de Evaluación Curricular, se precisa lo siguiente:

7.3.1 Fase de carácter eliminatoria

7.3.2 En esta fase se verifican los documentos remitidos en el Archivo N°1, junto a la Ficha de Postulación; en caso el candidato no haya adjuntado o presentado la documentación de sustento (en la fecha correspondiente), será considerado “NO APTO”.

7.3.3 La verificación contempla el sustento de cumplimiento de requisitos mínimos: formación académica (grado académico y/o nivel de estudio), experiencia laboral general y específica conforme al perfil postulado, según lo declarado en la Ficha de Postulación que tiene carácter de declaración jurada.

7.3.4 La Evaluación Curricular otorga puntaje de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes cuadros:

CUADRO N° 6
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITO MÍNIMO		Puntaje Asignado	Máximo Puntaje
FORMACIÓN ACADÉMICA / OCUPACIÓN	Técnico Superior (V ciclo) o Superior Universitario estudios (IV ciclo)	4.33	13.00
EXPERIENCIA LABORAL EN GENERAL	Un (01) año de experiencia laboral en general de acuerdo con el perfil	4.33	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL PUESTO Y/O ASOCIADOS AL PUESTO	Un (01) año de experiencia específica en el puesto y/o asociadas al puesto de acuerdo con el perfil	4.33	

CUADRO N° 7
EVALUACIÓN EL PUNTAJE ADICIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje Adicional	Máximo Puntaje
EXPERIENCIA EN EL PUESTO Y/ O EN EL SECTOR (O AFINES)	De 1 a 2 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto	1.00	3
	De 3 a 4 años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto	2.00	
	De 5 a más años adicionales a los exigidos en el perfil de puesto	3.00	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Constancia de estudios técnicos o universitarios que superan los niveles mínimos requeridos del perfil de puesto.	2.00	2
CONOCIMIENTOS DESEABLES	Constancias de cursos que acrediten conocimientos en manejo de efectivo y/o caja, con una duración mínima de 8 horas académicas.	2.00	2

Asimismo, en las Bases del presente concurso, se indica lo siguiente: *El envío de la documentación debe considerar el orden indicado en el cuadro N° 5.*

Banco de la Nación
el banco de todos

CUADRO N° 5
DOCUMENTOS QUE EL POSTULANTE DEBE ADJUNTAR

ARCHIVO N° 1

Nombre del archivo: **N° DNI-APELLIDOS y NOMBRES COMPLETOS**

(*Ejemplo:**43123451-PÉREZ LÓPEZ JUAN JOSÉ***)

1. Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos del Perfil de Puesto
2. Declaración Jurada de Domicilio
3. Declaración jurada de permanencia en el puesto.
4. Declaración jurada de integridad.
5. Consentimiento del postulante para el tratamiento de datos personales.
6. Documento Nacional de Identidad -DNI
7. Certificado Único Laboral, puede obtener este documento en el siguiente enlace: https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irIndex.html;jsessionid=-%20jYMcfXqgh6WAbI0F5NUJUyCJ6fr7ThxjV8U-nu5.srv-cjl
8. Certificado o carné de Discapacidad- Ley N°29973 CONADIS (en caso aplique)
9. Currículum Vitae descriptivo: debe incluir breve resumen de funciones, estudios, experiencias y habilidades.
10. Copias simples de certificado de estudios técnicos o de instrucción superior*, siempre que se encuentren registrados en SUNEDU y/o MINEDU, caso contrario deberán presentar copias legalizadas vía notarial o juez de paz.
11. Constancias y/o certificados de experiencia laboral (deben consignar el cargo ocupado, fecha de inicio y fecha fin de labores).

    Los certificados de trabajo que no se encuentren registrados en el CUL deberán ser presentados debidamente legalizados, ya sea por notario o juez de paz. En caso de estar registrados en el CUL, bastará con adjuntar una copia simple.

    En el caso de personal activo en el Banco de la Nación, para validar la experiencia laboral en la institución, la Sección Selección de Personal revisará el récord administrativo respectivo.

12. Registro de información en Archivo Excel – (cursos y experiencia laboral con el RUC de las empresas que acreditan su registro en la SUNAT, para la validación respectiva)

*** Revisar cuadro N° 4**

- *Todos los documentos deben estar ordenados y contenidos en un (01) archivo; asimismo, es obligatorio que lo renombre.*
- *Tamaño máximo del archivo hasta 20 MB.*
- Formatos permitidos: pdf, doc, docx

***Nota:** En los casos que no se especifique copia simple o legalizada, el postulante podrá presentar cualquiera de éstos.*

Finalmente, se detallan las acciones que corresponden a esta fase, como figura en el Cronograma:

FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR	
Evaluación Curricular	Del 02 al 10 de agosto 2025
Verificación muestral de candidatos con condición " no apto"	Del 11 al 12 de agosto 2025
Verificación de antecedentes en entidades públicas y financieras (REDAM, REDERECI, RENADESPPLE, SBS, entre otras)	Del 13 al 14 de agosto 2025
Verificación Certificados de Trabajo - RUC	Del 15 al 22 de agosto 2025
Publicación de resultados de los candidatos que pasan a entrevista	***A partir del 25 de agosto 2025**

San Borja, 01 de agosto de 2025

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación.